

**Versión pública de documentación vinculada a contrataciones de  
bienes y/o servicios**

En términos de lo previsto en los artículos 3 fracción XXI, 111 y 116 de la Ley General de Transparencia y Acceso a la Información Pública; 113, fracción I y el Capítulo IV del Título Cuarto de la Ley Federal de Transparencia y Acceso a la Información Pública; artículo 3, fracción IX de la Ley General de Protección de Datos Personales en Posesión de Sujetos Obligados, así como en el punto trigésimo octavo del Acuerdo del Consejo Nacional del Sistema Nacional de Transparencia, Acceso a la Información Pública y Protección de Datos Personales, por el que se aprueban los lineamientos generales en materia de clasificación y desclasificación de la información, así como para la elaboración de versiones públicas se suprimen en esta versión pública los datos siguientes: firmas y rúbricas de la persona física, considerados legalmente como confidenciales y que encuadran en esos supuestos normativos, y conforme a las resoluciones emitidas los días 3 de julio de 2023, 28 de febrero y 6 de marzo de 2024, por el Comité de Transparencia de la Suprema Corte de Justicia de la Nación, identificadas con el número: CT-CI/A-20-2023, CT-VT/A-3-2024 y CT-CI/A-5-2024 disponibles en los links <https://www.supremacorte.gob.mx/sites/default/files/resoluciones/2023-08/CT-CI-A-20-2023.pdf>, [https://www.supremacorte.gob.mx/sites/default/files/estrado\\_electronico\\_notificaciones/documento/2024-03/UT-A-0030-2024-Resolucion.pdf](https://www.supremacorte.gob.mx/sites/default/files/estrado_electronico_notificaciones/documento/2024-03/UT-A-0030-2024-Resolucion.pdf) y <https://www.scjn.gob.mx/sites/default/files/resoluciones/2024-03/CT-CI-A-5-2024.pdf> en las que se analizó y validó la confidencialidad de esos datos. Este documento consta de cinco páginas del dictamen finiquito y es parte integrante de la versión pública del contrato 70240098, relativo a la adquisición de equipos de aire acondicionado, por el periodo del 17 de abril de 2024 al 11 de mayo de 2024, para la Casa de la Cultura Jurídica en Chetumal, Quintana Roo, adscrita a la Dirección General de Casas de la Cultura Jurídica de la Suprema Corte de Justicia de la Nación.

Mtro. Erik Isaí Ferrer Solalinde

**Director de la Casa de la Cultura Jurídica en Chetumal, Quintana Roo.**



SUPREMA CORTE DE JUSTICIA DE LA NACIÓN  
OFICIALÍA MAYOR  
DIRECCIÓN GENERAL DE INFRAESTRUCTURA FÍSICA  
SUBDIRECCIÓN GENERAL DE SERVICIOS

**ACTA DE FINIQUITO**  
**Contrato Simplificado (N° 70240098)**

Acta de finiquito de los trabajos consistentes en el **Suministro e instalación de dos equipos de aire acondicionado para la Casa de la Cultura Jurídica en Chetumal, Quintana Roo "Ministro José Alfonso Abitia Arzapalo"** en Chetumal, Quintana Roo, con contrato simplificado número **70240098**, clasificación mínima y fue por **adjudicación directa**, tareas que fueron adjudicadas a la prestadora de servicios arquitecta **María Andrea Segovia Díaz**.

En la **Ciudad de México**, siendo las **14:30 horas**, se procedió a la elaboración del acta de finiquito relativo al **Suministro e instalación de dos equipos de aire acondicionado para la Casa de la Cultura Jurídica en Chetumal, Quintana Roo "Ministro José Alfonso Abitia Arzapalo"** en Chetumal, Quintana Roo, elaborada por el personal de la citada unidad administrativa y revisada por el **Ingeniero Julio Cesar Hernández Valencia**, asesor técnico adscrito a la **Dirección General de Infraestructura Física**.

**ANTECEDENTES**

El día **16 de abril de 2024**, se firmó el contrato simplificado número **70240098**, nivel de autorización mínima y fue por **adjudicación directa**, para el **Suministro e instalación de aires acondicionados para la Casa de la Cultura Jurídica "Ministro José Alfonso Abitia Arzapalo"** en Chetumal, Quintana Roo, con un monto a ejercer por un importe de **\$128,504.10 (ciento veintiocho mil quinientos cuatro pesos 10/100 M.N.) IVA incluido**, habiéndose pactado el pago hasta el término y aceptación del **100 % del servicio**.

Cabe mencionar que no se elabora convenio modificadorio por la naturaleza de los trabajos.

Para ello se estableció un plazo de ejecución de **veinticinco días naturales**, calendario con inicio del **17 de abril de 2024 y hasta el 11 de mayo de 2024**, de acuerdo con lo estipulado en el contrato simplificado, plazo que se cumplió de manera anticipada el día 09 de mayo de dos mil veinticuatro.

**HECHOS**

En seguimiento de las medidas de racionalidad, austeridad, disciplina presupuestal y modernización de la gestión del PJF para el ejercicio fiscal, y privilegiando el uso de las herramientas tecnológicas que ofrece la Suprema Corte de Justicia de la Nación, la Dirección General de Infraestructura Física acompaña técnicamente la entrega-recepción de los mantenimientos de manera remota, con apoyo del personal de las Casas de la Cultura Jurídica y la Sede Histórica en Ario de Rosales.

Esta hoja pertenece al Acta de Finiquito relativo al **"Suministro e instalación de dos equipos de aire acondicionado para la Casa de la Cultura Jurídica en Chetumal, Quintana Roo "ministro José Alfonso Abitia Arzapalo", 2024.**

il3tXFvBxbgchT+ayqOZ3XWRYfwMvC/EGek/Mok25xY=

ZVepCrm306FJwcmI8900R1Z+4hvcwQdM48TEMM4kWaj8=





**SUPREMA CORTE DE JUSTICIA DE LA NACIÓN**  
**OFICIALÍA MAYOR**  
**DIRECCIÓN GENERAL DE INFRAESTRUCTURA FÍSICA**  
**SUBDIRECCIÓN GENERAL DE SERVICIOS**

Con base en el Contrato Simplificado número **70240098**, realizado por adjudicación directa, relativo a los trabajos del **Suministro e instalación de dos equipos de aire acondicionado para la Casa de la Cultura Jurídica en Chetumal, Quintana Roo "ministro José Alfonso Abitia Arzapalo" en Chetumal, Quintana Roo**, de la Suprema Corte de Justicia de la Nación, se procedió a la revisión de los trabajos. El proceso de la valoración se llevó a cabo por parte del apoyo técnico de la Dirección General de Infraestructura Física de manera remota mediante un "Listado de Verificación", que auxilió a integrar el administrador del contrato.

Para la valoración se incluyeron los alcances del catálogo de conceptos, especificaciones particulares, notas en general y señalamientos del acta de la reunión de trabajo, así como revisión y visto bueno del generador, estimación, carátula de estimación, resumen de partidas y *verificación de cifras, entre otros*.

De la documentación entregada y de la evidencia fotográfica se constatan los alcances descritos a continuación:

- SI.A.A.01 Suministro de equipo de aire acondicionado tipo mini split, marca TRANE modelo unidad condensadora 4TXK1618A1 modelo unidad evaporadora 4MXW1618A1, HI-WALL con capacidad de 18,000 btu/h, con características eléctricas 220/2/60. Incluye: Materiales, Mano de obra, Equipo y Herramienta. P.U.O.C.T.
- SI.A.A.02 Instalación de equipo de aire acondicionado tipo mini split, marca TRANE modelo unidad condensadora 4TXK1618A1 modelo unidad evaporadora 4MXW1618A1, HI-WALL con capacidad de 18,000 btu/h, con características eléctricas 220/2/60. Incluye: Materiales, Mano de obra, Equipo y Herramienta. P.U.O.C.T.
- SI.A.A.03 Adecuaciones de base metálica existente para recibir la unidad condensadora nueva. Incluye: materiales iguales a los existentes, mano de obra, equipo y herramienta. P.U.O.C.T.
- SI.A.A.04 Suministro e instalación de tubo de cobre flexible tipo "Refrigeración" de diámetro nominal de 1/4", de la marca IUSA. Incluye: materiales, mano de obra, equipo y herramienta. P.U.O.C.T.
- SI.A.A.05 Suministro e instalación de tubo de cobre flexible tipo "Refrigeración" de diámetro nominal de 5/8", de la marca IUSA. Incluye: materiales, mano de obra, equipo y herramienta. P.U.O.C.T.
- SI.A.A.06 Suministro e instalación de aislamiento térmico flexible de espuma elastomérica de espesor 3/4" y para tubería de cobre de diámetro de 1/4", de la marca Armacell o similar. Incluye: materiales, mano de obra, equipo y herramienta. P.U.O.C.T.
- SI.A.A.07 Suministro e instalación de aislamiento térmico flexible de espuma elastomérica de espesor 3/4" y para tubería de cobre de diámetro de 5/8", de la marca Armacell o similar. Incluye: materiales, mano de obra, equipo y herramienta. P.U.O.C.T.
- SI.A.A.08 Suministro e instalación de cable eléctrico de uso rudo de 4x14 para interconexión eléctrica entre evaporadora y condensadora de la marca Condulac. Incluye: materiales, mano de obra, equipo y herramienta. P.U.O.C.T.
- SI.A.A.09 Suministro e instalación de tubo PVC hidráulico de 1/2" de diámetro. Incluye: materiales, mano de obra, equipo y herramienta. P.U.O.C.T.
- SI.A.A.10 Desmantelamiento con recuperación de equipo de aire acondicionado tipo Mini-split Hi wall marca TRANE con capacidad de 18,000 btu/h; modelos 2TTK0518G1P00A / 2MCW0518G1000AA, con características eléctricas 220/2/60 (R-22) con clave del catálogo de conceptos M.A.A.05 y el desmantelamiento de la instalación eléctrica y de refrigeración. Equipo ubicado en Acervos documentales. Incluye: materiales, mano de obra, equipo y herramienta. P.U.O.C.T.

Esta hoja pertenece al Acta de Finiquito relativo al **"Suministro e instalación de dos equipos de aire acondicionado para la Casa de la Cultura Jurídica en Chetumal, Quintana Roo "ministro José Alfonso Abitia Arzapalo", 2024**.





**SUPREMA CORTE DE JUSTICIA DE LA NACIÓN**  
**OFICIALÍA MAYOR**  
**DIRECCIÓN GENERAL DE INFRAESTRUCTURA FÍSICA**  
**SUBDIRECCIÓN GENERAL DE SERVICIOS**

PODER JUDICIAL DE LA FEDERACIÓN  
SUPREMA CORTE DE JUSTICIA DE LA NACIÓN

- AA.I.E.01 Suministro e instalación de Interruptor de Seguridad, clase 3130 servicio general nema tipo 3R, intemperie, de 2x30 amperes, cat. D221NRB, marca Square 'D, Incluye: materiales, mano de obra, equipo y herramienta, P.U.O.C.T.
- AA.I.E.02 Suministro e instalación de Interruptor termomagnético de 2P-20 Amp. tipo QOB catálogo N°. QOB-220, mca. Square'D. Incluye: Materiales, Mano de obra, Equipo y Herramienta. P.U.O.C.T.
- AA.I.E.03 Suministro e instalación de tubo licuatite de 13mm de diámetro marca Omega o su similar en especificaciones, así como ser una marca comercializable en la república mexicana y en su calidad. Incluye: 3 puntas de cable eléctrico aislado calibre AWG y una punta de cable eléctrico desnudo marca condumex, materiales, mano de obra, equipo y herramienta. P.U.O.C.T.

**BIBLIOTECA**

- SI.A.A.11 Suministro de equipo de aire acondicionado tipo mini split, marca TRANE modelo unidad condensadora 4TTR3036N1000 modelo unidad evaporadora MCX536GR10RAA Piso-techo con capacidad de 36,000 btu/h, con características eléctricas 220/2/60. Incluye: Materiales, Mano de obra, Equipo y Herramienta. P.U.O.C.T. Se ubica en Biblioteca.
- SI.A.A.12 Instalación de equipo de aire acondicionado tipo mini split, marca TRANE modelo unidad condensadora 4TTR3036N1000 modelo unidad evaporadora MCX536GR10RAA Piso-techo con capacidad de 36,000 btu/h, con características eléctricas 220/2/60. Incluye: Materiales, Mano de obra, Equipo y Herramienta. P.U.O.C.T. Se ubica en Biblioteca.
- SI.A.A.13 Adecuaciones de base metálica existente para recibir la unidad condensadora nueva. Incluye: materiales iguales a los existentes, mano de obra, equipo y herramienta. P.U.O.C.T.
- SI.A.A.14 Suministro e instalación de tubo de cobre flexible tipo "Refrigeración" de diámetro nominal de 3/8", de la marca IUSA. Incluye: materiales, mano de obra, equipo y herramienta. P.U.O.C.T
- SI.A.A.15 Suministro e instalación de tubo de cobre flexible tipo "Refrigeración" de diámetro nominal de 3/4", de la marca IUSA. Incluye: materiales, mano de obra, equipo y herramienta. P.U.O.C.T
- SI.A.A.16 Suministro e instalación de aislamiento térmico flexible de 1 1/8" de espuma elastomérica y espesor 1/2" de la marca Armacell o similar. Incluye: materiales, mano de obra, equipo y herramienta. P.U.O.C.T.
- SI.A.A.17 Suministro e instalación de cable eléctrico de uso rudo de 4x14 para interconexión eléctrica entre evaporadora y condensadora de la marca Condulac. Incluye: materiales, mano de obra, equipo y herramienta. P.U.O.C.T.
- SI.A.A.18 Suministro e instalación de tubo PVC hidráulico de 3/4" de diámetro. Incluye: materiales, mano de obra, equipo y herramienta. P.U.O.C.T.
- SI.A.A.19 Desmantelamiento con recuperación de equipo de aire acondicionado tipo Mini-split Piso-techo marca TRANE modelo 4TTB3060A1 / MCX060G1; con capacidad de 60,000 btu/hr; con características eléctricas 220/2/60 y el desmantelamiento de la instalación eléctrica y de refrigeración. Incluye: materiales, mano de obra, equipo y herramienta. P.U.O.C.T. Equipo ubicado en Biblioteca
- AA.I.E.04 Suministro e instalación de Interruptor de Seguridad, clase 3130 servicio general nema tipo 3R, intemperie, de 2x60 amperes, cat. D222NRB, marca Square'D, Incluye: materiales, mano de obra, equipo y herramienta. P.U.O.C.T.
- AA.I.E.05 Suministro e instalación de Interruptor termomagnético de 2P-50 Amp. tipo QOB catálogo N°. QO-250, mca. Square'D. Incluye: Materiales, Mano de obra, Equipo y Herramienta. P.U.O.C.T
- AA.I.E.06 Suministro e instalación de tubo licuatite de 19mm de diámetro marca Omega o su similar en especificaciones, así como ser una marca comercializable en la república mexicana y en su calidad. Incluye: 2 puntas de cable eléctrico aislado calibre AWG y una punta de cable eléctrico desnudo marca Condumex, materiales, mano de obra, equipo y herramienta. P.U.O.C.T.

**VARIOS**

- SI.A.A.20 Suministro y colocación de pastillas biogeltap90 de la marca Clinest. Incluye: materiales, mano de obra, equipo y herramienta. P.U.O.C.T.

Esta hoja pertenece al Acta de Finiquito relativo al "Suministro e instalación de dos equipos de aire acondicionado para la Casa de la Cultura Jurídica en Chetumal, Quintana Roo "ministro José Alfonso Abitia Arzapalo", 2024.

il.3tXFvYBxbgeHT+ayqOz3XWRyfwMvC/EGek/Mok25xY=

ZVepCrm306FJwcmI8900R1Z+4hvcwQdM48TEMM4kWaj8=



SUPREMA CORTE DE JUSTICIA DE LA NACIÓN  
OFICIALÍA MAYOR  
DIRECCIÓN GENERAL DE INFRAESTRUCTURA FÍSICA  
SUBDIRECCIÓN GENERAL DE SERVICIOS

ESTADO  
FINANCIERO

RESUMEN DE IMPORTES DE FINIQUITO		
A	IMPORTE DEL CONTRATADO SIN IVA	\$110,779.40
RELACIÓN DE ESTIMACIONES		
B	NÚMERO DE ESTIMACIÓN	IMPORTE ESTIMADO SIN IVA
	ESTIMACIÓN UNO	\$0.00
	ESTIMACIÓN DOS	\$0.00
	ESTIMACIÓN N	\$0.00
C	SUMA DE ESTIMACIONES	\$0.00
D	ESTIMACIÓN DE FINIQUITO	\$110,779.40
E	SUBTOTAL (C+D)	\$110,779.40
F	TOTAL IMPORTE A CANCELAR (A-E)	\$0.00
G	IMPUESTO AL VALOR AGREGADO	\$17,724.70
H	RETENCIÓN DE IVA	\$0.00
I	RETENCIÓN IMPUESTOS LOCALES	\$0.00
J	DEDUCTIVAS Y/O SANCIONES*	\$0.00
K	NETO A PAGAR	\$128,504.10

El saldo neto por pagar se realizará conforme a los artículos 104 y 105 del AGA II/2019.

CONCLUSIÓN

El prestador de servicios conforme al artículo 169, fracción V, del AGA XIV/2019, deberá garantizar los vicios ocultos que pudieran surgir en el futuro con vigencia establecida en las bases de los trabajos realizados citados con anterioridad, garantía que será determinante para efectuar el pago del importe plasmado en el presente finiquito; al respecto, la prestadora de servicios presentó **carta garantía con fecha del 11 de mayo de 2024**, que tendrá una vigencia de 12 meses, a partir de la expedición de ésta.

Por otra parte, a la firma de la presente, la prestadora de servicios extiende el más amplio finiquito, renunciando a cualquier acción legal que tenga por objeto reclamar cualquier pago relacionado con el contrato objeto de éste.

Los trabajos motivo de este contrato fueron concluidos en su totalidad de conformidad con la Suprema Corte de Justicia de la Nación, en cumplimiento con los alcances y especificaciones de la misma, así como de los artículos 179 y 180 del Acuerdo General de Administración

Esta hoja pertenece al Acta de Finiquito relativo al "Suministro e instalación de dos equipos de aire acondicionado para la Casa de la Cultura Jurídica en Chetumal, Quintana Roo "ministro José Alfonso Abitia Arzapalo", 2024.





**SUPREMA CORTE DE JUSTICIA DE LA NACIÓN**  
**OFICIALÍA MAYOR**  
**DIRECCIÓN GENERAL DE INFRAESTRUCTURA FÍSICA**  
**SUBDIRECCIÓN GENERAL DE SERVICIOS**

PODER JUDICIAL DE LA FEDERACIÓN  
SUPREMA CORTE DE JUSTICIA DE LA NACIÓN

XIV/2019; haciendo constar la prestadora de servicios su conformidad con la presente y se compromete a no exhibir reclamación alguna que modifique o incremente las cantidades descritas, aceptando en su caso devolver los importes pagados en exceso y que surjan de

una revisión posterior a la firma de ésta, por lo que de acuerdo con lo antes enunciado y no habiendo otro asunto que tratar, se da por concluida la presente acta de finiquito siendo las **15:30 horas**, de este mismo día, mes y año.

**POR LA SUPREMA CORTE DE JUSTICIA DE LA NACIÓN**

**CASA DE LA CULTURA JURÍDICA**  
**"MINISTRO JOSÉ ALFONSO ABITIA**  
**ARZAPALO"**

**DIRECCIÓN GENERAL DE**  
**INFRAESTRUCTURA FÍSICA**  
**SUBDIRECCIÓN GENERAL DE SERVICIOS**

\_\_\_\_\_  
Mtro. Erik Isaí Ferrer Solalinde  
Director

\_\_\_\_\_  
Ing. Julio Cesar Hernández Valencia  
Asesor Técnico

**POR LA PRESTADORA DE SERVICIOS**

\_\_\_\_\_  
Arq. Maria Andrea Segovia Díaz

Esta hoja pertenece al Acta de Finiquito relativo al "Suministro e instalación de dos equipos de aire acondicionado para la Casa de la Cultura Jurídica en Chetumal, Quintana Roo "ministro José Alfonso Abitia Arzapalo", 2024.

- 5 - de 5